

Comunicado

Por el cumplimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW

En el marco del *Encuentro Taller CEDAW. Por el cumplimiento de las recomendaciones* celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2008 en Ciudad Universitaria, con el objetivo de fortalecer las capacidades de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres a partir de la enseñanza del uso de instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, Personas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas, y Cátedras de Derechos Humanos, representativas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Estado de México, Jalisco, San Luis Potosí, Chihuahua Coahuila y Distrito Federal se adhieren al siguiente comunicado y propuestas:

Sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Señalamos que al ser la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) quien presenta el acto de inconstitucionalidad sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal, no reconoce la integralidad de los derechos de las mujeres por lo que consideramos preocupante que la CNDH sea la institución que dé el seguimiento, la evaluación y el monitoreo de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, según señala la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

Proponemos

- Que el observatorio de igualdad, se constituya como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, sectorizado a la SEGOB con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Instamos a las autoridades de gobierno de los niveles federal, estatal y municipal, así como a los Organismos Públicos de Derechos Humanos a favorecer la armonización y homologación de sus legislaciones en el caso de la despenalización del aborto y ofrecer las condiciones para su garantía y ejercicio pleno, como un derecho humano de todas las mujeres mexicanas.

Sobre la abrogación de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez

Manifestamos que el proyecto de Decreto que abroga a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, marca un retroceso en las acciones del gobierno para la erradicación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Ciudad Juárez y deja de lado los más de 30 informes sobre el caso y las 63 recomendaciones derivadas de los mecanismos internacionales extendidas al gobierno de 2000 a 2006.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por el nombramiento de la nueva titular de la Comisión para Juárez, Ma. Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, quien se desempeñó como Presidenta de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País de la Cámara de Diputados, dado que no ha rendido cuentas sobre sus acciones y el presupuesto que ha ejercido durante su desempeño en la Comisión Especial. Manifestamos que en este proceso de elección no consideró la participación de la sociedad civil para la designación de la titular.

Proponemos

- Que la Comisión para Juárez continúe en la Secretaría de Gobernación con recursos materiales, humanos y financieros para que cumpla con la totalidad de su decreto de creación.

Sobre Granjas Lomas del Poleo, Cd. Juárez

Lomas de Poleo es una colonia ubicada al poniente de Cd. Juárez, Chihuahua, su población, asentada desde hace 30 años, enfrenta una problemática de violación sistemática de derechos humanos derivada de una omisión de la Secretaría de la Reforma Agraria consistente en la delimitación geográfica de 25 000 has. Los hermanos Zaragoza, con gran

poderío económico y político, disputan la posesión a más de 150 familias, para tal efecto, han realizado diversos actos de hostigamiento y delitos tales como agresiones físicas, amenazas y destrucción de 40 viviendas. El conflicto ya ha ocasionado la pérdida de vidas humanas, lo anterior, en contubernio con el gobierno municipal y la complacencia del gobierno del estado. Recientemente y con el objetivo de presionar a las familias cerraron las dos únicas escuelas, violando el derecho a la educación.

Exigimos:

- Que la Secretaría de la Reforma Agraria dé trámite a las solicitudes de enajenación que los poseionarios han realizado desde hace 30 años.
- Que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el estado de Chihuahua, de manera urgente reestablezca el derecho a la educación.

Sobre el incumplimiento del Congreso del Estado de Guanajuato para armonizar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 8 transitorio establece la obligación de los Congresos Estatales para armonizar su legislación con éste ordenamiento general. El Congreso del Estado de Guanajuato se ha negado a dar cumplimiento a esta ley, violando con ello los derechos humanos de las mujeres de esta entidad federativa.

Exigimos

- El cumplimiento inmediato a la ley General.

Propuestas del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, Chih.

- Que el Comité Técnico de CEDAW y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres conozcan el **Informe sobre el Proyecto de identificación de restos de mujeres no identificados o de dudosa identificación de Cd. Juárez y Chihuahua** del Equipo Argentino de Antropología Forense, que aportará una valiosa información, de peritos independientes sobre el feminicidio y la desaparición.
- Solicitamos que el Comité Técnico de la CEDAW y el Observatorio Ciudadanos de los Derechos de las Mujeres pida a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU continúe y profundice su intervención para:
 1. Integrar un proyecto global de intervención de expertos independientes
 2. Aumentar el equipo de expertos
 3. Sugerir un contrato que garantice a los investigadores: autonomía, independencia, acceso a la información y transparencia de los informes y resultados.
 4. Elaborar un proyecto de seguimiento a las recomendaciones
- Que el Comité Técnico de CEDAW y el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres le exijan al Estado de Chihuahua que cumpla con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que lo obliga a desagregar por sexo, con perspectiva de género y sancionar en caso de que no se cumpla.
- Que se exhorte al gobernador del estado a que emita los lineamientos para el acceso al aborto legal por violación, compromiso asumido con las Organizaciones de Mujeres.

Firman

Academia Mexicana de Derechos Humanos
Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH
Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM)
Colectivo Belén de Sarraga
Cátedra UNESCO “Género, Liderazgo y Equidad”, Guadalajara
Asociación Civil Mujeres Organizadas Yuubani
Área de Mujeres de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez Oaxaca S.C.
Grupo lésbico Mujeres Mayores de 30
Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres
Democracia Derechos Humanos y Seguridad AC
Defensoras Populares, A.C.
Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.
Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C.
El Barzón, Chihuahua
Centro de Estudios de la Mujer, Escuela Nacional de Trabajo Social
Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México
Red Mesa de Mujeres de Cd. Juárez
Red de Estudios de Género del Norte de México
Gloria Ramírez, Presidenta de la AMDH, Coordinadora de Cátedra UNESCO de la UNAM
Jesús R. Robles Maloof, Miembro de la AMDH
Adina Barrera, Responsable del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH
Fabiola López, Colaboradora del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH
Verónica Abreu Rivera
Ana Gabriela Rodríguez Pérez
Anita Peña Saavedra, Colectivo Belén de Sarraga
Paula Regueiro Noriega, Cátedra UNESCO “Género, Liderazgo y Equidad”
Elia Marúm, Coordinadora de la Cátedra UNESCO “Género, Liderazgo y Equidad”, Guadalajara
Edita Alavez Ruiz
Irma Hernández López
Aída Segura Hernández
Lidia Tirado Tirado, coordinadora, Grupo lésbico Mujeres Mayores de 30
Haideé Mata Juárez, coordinadora, Grupo lésbico Mujeres Mayores de 30
Angélica de la Peña, Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres
Lidia Guzmán Hernández
Laura Olivia Martínez Montes, Investigación, Coord. Género, Juventud y Advocacy, Democracia Derechos Humanos y Seguridad AC
Patricia Valladares, PIAV UNAM Iztacala
Teresa C. Ulloa Ziaurriz, Directora, Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.
Carolina Romero Cifuentes. Psicóloga, perito en casos de violencia de género.
María Vallarta Vázquez, integrante del Consejo Ciudadano del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres
Martín González Mendoza
Lucía Melgar, Coordinadora de investigación y proyectos académicos, PUEG- UNAM
Reyna Hernández, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, El Colegio de México
Jenifer Ángeles Camacho
Lucha Castro Coordinadora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C.
Alma Gómez Caballero
Gabino Gómez Escarcega
Bertha Mancera

Pablo Rodríguez Pineda

Rosa Luz Fernández Noroña

María Martha Hernández Pérez

Julia del Carmen Chávez Carapia, Coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer

Daniela Velázquez

Rosario Varela Zúñiga, enlace en el Estado de Coahuila, de la Red de Estudios de Género del Norte de México